



## Boletín informativo de la Ingeniería Técnica Industrial

### El Presidente del COGITI habló sobre “Nuevos horizontes profesionales”, la Ley 8/2013, y los Informes de Evaluación de Edificios, en una Jornada organizada por el Colegio de Navarra

El Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Navarra organizó el pasado 18 de diciembre una interesante Jornada, a la que fue invitado a participar el Presidente del COGITI, José Antonio Galdón Ruiz, quien habló sobre los “Nuevos Horizontes Profesionales”, y expuso las dificultades de la situación actual que hay que afrontar “con emprendimiento, autoempleo, trabajo de calidad, seguridad, y formación continua”.

En este sentido, recalcó las oportunidades que se presentan en nuevos campos como la Mediación de Ingenieros o la certificación energética, aunque, sobre este punto, censuró la mala praxis que se está produciendo con certificados realizados a distancia. Según indicó, “el Código deontológico de los Ingenieros Técnicos Industriales no permite certificar algo que no se ve”. “La base de un país es la competitividad pero entre iguales, con las mismas reglas de juego para todos”, subrayó.

El Presidente del COGITI, José Antonio Galdón Ruiz, presentó las novedades



José Antonio Galdón, Presidente del COGITI, estuvo acompañado por el Decano del Colegio, Gaspar Domench; el Director General de Vivienda de Navarra, José Antonio Marcén; y Enrique de León, de la empresa Wolters Kluwer.

sobre la Ley 8/2013 de 26 de junio de Rehabilitación, Regeneración y Renovación Urbanas, que incluye la obligatoriedad del Informe de Evaluación de Edificios para aquellos inmuebles de más de 50 años, y que permite mejorar la eficiencia energética de edificios y flexibilizar el régimen vigente. Sobre las competencias en este asunto, destacó que la ley “es muy clara”, ya que estos informes podrán ser suscritos por los técnicos facultativos competentes, como los Ingenieros Técnicos Industriales.

Por su parte, el Director General de Ordenación del Territorio, Movilidad y Vivienda del Gobierno de Navarra, José Antonio Marcén, destacó que en la Comunidad Foral hay en estos momentos 320.00 viviendas, de ellas 132.000 de más de 50 años. Asimismo, destacó que en Navarra, la rehabilitación de vivienda siempre ha tenido una presencia importante, y en este sentido se va a mantener “el esfuerzo” del Gobierno en el área de subvenciones.

#### Informes de evaluación de edificios

Sobre el decreto que regula los Informes de Evaluación de Edificios en la Comunidad Foral, explicó que aún faltan varios trámites hasta su aprobación y publicación definitiva en el BON, probablemente en el segundo trimestre de 2014. Finalmente, intervino Enrique de León, experto en Urbanismo del Grupo Wolters Kluwer, para presentar la Aplicación 'Admite Profesional' para Ipad/Tablet y Android, que permite agilizar la realización de los informes de evaluación de edificios conforme a la ley, y en cuyo desarrollo está participando también el COGITI.



Numerosos colegiados, profesionales del sector, y estudiantes se interesaron por los temas tratados en la Jornada, que tuvo lugar en la sede del Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Navarra, en Pamplona.

## El Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Vigo organizó tres Jornadas divulgativas sobre temas de interés para el colectivo

El Presidente del COGITI, José Antonio Galdón, se desplazó hasta la ciudad de Vigo para participar durante tres días, del 11 al 13 de diciembre, en varios actos organizados por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Vigo, en los que presentó la nueva Ley 8/2013 de Rehabilitación, Regeneración y Renovación urbanas, la Institución de Mediación de Ingenieros (In.Me.In.), y la Acreditación DPC.

La primera Jornada, el día 11, se desarrolló en la Sede Ciudad de la Escuela de Ingeniería Industrial, donde el Presidente del COGITI abordó en su ponencia la repercusión sobre la profesión de Ingeniero Técnico Industrial de la Ley 8/2013 de Rehabilitación, Regeneración y Renovación Urbanas, publicada en el BOE el pasado 27 de junio. Según esta ley, todas las edificaciones con más de medio siglo desde su construcción precisarán antes de 2019 un Informe de Evaluación de Edificios (IEE), emitido por un técnico competente.

Por ello, el COGITI ha comenzado a trabajar en torno a la emisión de dichos informes, que además abre las puertas a nuevas oportunidades laborales para los Ingenieros Técnicos Industriales y Graduados en Ingeniería de la Rama Industrial.



*Imagen del Acto de Divulgación de la Ley 8/2013, en el Paraninfo de la Sede Ciudad de la Escuela de Ingeniería Industrial, que contó con las intervenciones del Presidente del COGITI, José Antonio Galdón; el Decano de COITI Vigo, Jorge Cerqueiro Pequeño; y Marta Ribó, Jefa del Área de Ámbitos Históricos y Patrimonio Municipal del Concello de Vigo.*

Al día siguiente, José Antonio Galdón acudió al Acto de divulgación de la Mediación, en el Auditorio Municipal de Vigo, donde tuvo lugar la Presentación de la Institución de Mediación de Ingenieros (In.Me.In.), y la entrega de diplomas del Curso de Mediación para Ingenieros, impulsado por el COGITI. Durante su intervención, el Presidente habló sobre la figura del ingeniero técnico como mediador.

En el acto participaron también D. Abel Caballero, alcalde de Vigo, y el Excmo. Sr. D. Germán Serrano, Juez Decano de Vigo.

Finalmente, el 13 de diciembre, el Presidente del COGITI se reunió con colegiados de COITI Vigo y alumnos de la Escuela de Ingeniería Industrial (EII), en el Acto de divulgación del Sistema de Acreditación DPC, celebrado en la Sede Ciudad de la EEI.

El Presidente hizo hincapié en que este nuevo sistema debe mantener la formación continua, y proporciona a los profesionales un "título profesional" (currículum certificado) al tiempo que da a los empleadores mayor seguridad y fiabilidad en los procesos de selección de personal.

## El COITI de Granada presenta la Institución de Mediación de Ingenieros, para ejercer como mediadores judiciales

El salón de actos de la Confederación Granadina de Empresarios acogió el pasado 3 de diciembre la presentación de la Institución de Mediación de Ingenieros (In.Me.In.), y la entrega de diplomas de la primera promoción de alumnos que han superado el Curso de Mediación para Ingenieros. El acto estaba organizado por el COITI de Granada, y contó con la intervención del Presidente del COGITI, José Antonio Galdón Ruiz, que explicó al público asistente a esta jornada informativa las líneas básicas de In.Me.In.,

acompañado por el Decano del Colegio, Isidro Román López.

De esto modo, indicó que In.Me.In quedó oficialmente constituida hace un año, en la Asamblea General del COGITI, y que se abre, así, un nuevo campo de trabajo para los Ingenieros Técnicos Industriales y Grados en Ingeniería de la rama Industrial, intrajudicial y extrajudicial, para resolver las discrepancias y conflictos que puedan surgir en las tradicionales áreas de trabajo de estos profesionales.



*En el acto intervino también Pilar Calatayud Pérez, Directora-Gerente del Patronato público-privado de la Fundación Pública Andaluza MEDIARA, con una ponencia titulada "Una maquinaria bien engrasada: la mediación".*



## El COGITI desarrolla una aplicación en LinkedIn para los ingenieros acreditados y crea un grupo profesional



Gracias a esta nueva herramienta, los ingenieros acreditados podrán hacer valer su Acreditación DPC en su perfil profesional de LinkedIn.com. Con esta iniciativa, el COGITI pretende proporcionar una mayor visibilidad del nivel de formación de los ingenieros en esta red social.

Mediante este servicio, los ingenieros acreditados en cualquiera de los niveles correspondientes podrán acceder a su área privada, generar una URL e introducirla en el apartado de "Certificaciones" de su perfil de LinkedIn.

La principal ventaja de esta aplicación es que las empresas reclutadoras y los usuarios de Internet podrán visualizar el nivel de acreditación de los ingenieros en el registro online existente.

Para hacer uso de esta herramienta, los ingenieros acreditados usuarios de LinkedIn deberán seguir cinco sencillos pasos:

1) En primer lugar, acceder a su cuenta a través del portal [www.acreditacioncogitidpc.es](http://www.acreditacioncogitidpc.es).

2) A continuación, entrar al área SDK acreditación.

3) Seleccionar la opción "Genera tu URL" y copiar el enlace generado.

4) Seguidamente, acceder a su perfil de LinkedIn, y seleccionar "Editar perfil".

5) En el apartado "Certificaciones", completar la información requerida. Por último, en "URL de la certificación", pegar la URL generada en la web de la Acreditación DPC [www.acreditacioncogitidpc.es](http://www.acreditacioncogitidpc.es).

El COGITI espera que este servicio suponga una facilidad para los ingenieros a la hora de acceder a las ofertas de empleo, y fomentar así un mayor intercambio de información sobre los perfiles profesionales de los ingenieros acreditados en LinkedIn.

**Grupo profesional en LinkedIn**  
Otra de las novedades que ha incorporado el COGITI en LinkedIn es la creación de un grupo denominado "Ingenieros acreditados - Acreditación DPC Ingenieros", al que podrán acceder, mediante el envío de una solicitud, los ingenieros interesados en compartir experiencias en relación al nuevo "título profesional" de la Acreditación DPC Ingenieros del COGITI.

## Nueva reunión con el Director General de Política Económica con motivo del Anteproyecto de Ley de Colegios y Servicios Profesionales

El pasado 19 de noviembre, el Presidente del COGITI, José Antonio Galdón Ruiz, volvía a reunirse con el Director General de Política Económica, Ignacio Mezquita Pérez-Andújar, en el Ministerio de Economía y Competitividad, como continuación a las reuniones que ya habían mantenido anteriormente con motivo del Anteproyecto de Ley de Colegios y Servicios Profesionales, en el que se indica una lista de profesiones de colegiación obligatoria que sólo podrá exigirse por ley estatal.

En el encuentro, que se prolongó durante más de dos horas, se debatieron las últimas alegaciones presentadas por el COGITI al citado Anteproyecto de Ley (referidas al visado, colegiación y certificación profesional), cuyo primer borrador fue aprobado el pasado 2 de agosto en Consejo de Ministros; entre otros interesantes temas que preocupan al colectivo.

El último documento referido a dicho Anteproyecto ha mejorado en ciertos aspectos con respecto al inicial. En este sentido, se han modificado los casos de colegiación obligatoria, y en relación a las profesiones técnicas, ya no se hace referencia al visado. En el primer borrador, el documento establecía la colegiación obligatoria para "los profesionales que realicen actividades para las que se exija visado".

Sin embargo, en la última actualización se indica que "de acuerdo con lo previsto en el artículo 26 de esta Ley, es obligatorio estar colegiado en el correspondiente Colegio de ingenieros o ingenieros técnicos, cuando la profesión esté regulada y se ejerza por cuenta propia, a través de sociedades profesionales o, si la profesión se ejerce en régimen de dependencia laboral para entidades privadas o empresas, cuando se firmen proyectos o se dirijan obras". Se mantiene así la propuesta del COGITI sobre la exigencia de colegiación obligatoria a todo el ejercicio de la profesión, y no a actividades concretas de la misma.

Otra alegación presentada por el Consejo General se refiere a la improcedencia de la acreditación por parte de ENAC (Entidad Nacional de Acreditación) para la certificación del DPC (Desarrollo Profesional Continuo) de los profesionales. Además, el Presidente insistió en la necesidad de que haya una verdadera reforma de los servicios profesionales, y la eliminación de barreras absurdas basadas en el uso y no en la competencia técnica.

## Actualidad de los Colegios de Ingenieros Técnicos Industriales



El COITI de Baleares entrega los diplomas a los nuevos mediadores judiciales



El COPITI de Málaga entrega los diplomas a los alumnos del Curso de Mediación para Ingenieros



COPITI Cádiz entrega los Diplomas a la primera promoción de mediadores judiciales



El COITIG de Valencia impone las insignias a los nuevos Colegiados



El COITI de Santa Cruz de Tenerife organiza las "VII Jornadas de Ingeniería Técnica Industrial"



El COITIG Valencia homenajea los 50 años de colegiación y servicio de los Ingenieros Técnicos Industriales valencianos



El COPITI de Badajoz celebra su Encuentro Anual de Hermandad 2013

[+ Ver más noticias](#)

### Nuevos cursos de la Plataforma de Formación e-learning de COGITI

Puede consultar la información sobre estos y otros cursos en [www.cogitiformacion.es/oferta-formativa/](http://www.cogitiformacion.es/oferta-formativa/)

CURSO	MATRÍCULA ABIERTA	FECHA INICIO	MATRÍCULA CERRADA	FECHA FIN	ESTADO MATRÍCULA
0101 - Asesor Técnico Ambiental	30/12/2013	13/01/2014	15/01/2014	20/04/2014	ABIERTA
0703 - Autocad 2010	30/12/2013	13/01/2014	15/01/2014	16/02/2014	ABIERTA

## trabajo forense (*forensis labor*)

### TEMPLANDO el INGENIO

(Luis Fco. Pascual Piñeiro, Vicesecretario del COGITI)



Como ya conocéis perfectamente quienes sois lectores, habituales o menos, de esta columna, a quien suscribe le gusta utilizar juegos de palabras, como forma de llegar pronto y directo al lector.

En esta ocasión la dicotomía que voy a utilizar es “Templando el ingenio >> Ingeniando el temple”, y explico por qué: en este ‘tiempo de oportunidades’, del que hablábamos en el artículo anterior, importa mucho el ingenio, el temple y la serenidad a la hora de tomar decisiones.

Vayamos con el primero de estos componentes “Templando el ingenio”, el cual es muy lógico pues como sabemos todos hoy nos encontramos en un difícil punto los Ingenieros Técnicos Industriales, con distintas escaramuzas o guerrillas urbanas que algunos otros han abierto.

Intrusismo laboral por quienes no pueden actuar en nuestros campos, aunque lo hacen sin que nadie ponga coto a ello, competencia desleal por parte de otros que, saltándose reglas y normativas, ofrecen actuaciones y certificaciones que dicen sin ver ni comprobar, contrarias a la ley, ofreciendo unos precios imposibles.

Y, si ello no fuera poco, aquellos que deberían estar con nosotros, codo a codo luchando por nuestros derechos comunes, piensan que considerándonos de segunda se crecen así ante la sociedad, jactándose de que ellos son ‘pata negra’; ante la afirmación no sabemos bien cual puede ser la referencia o significado final de ello, que finalmente no creemos les beneficie demasiado con la comparación.

Pero olvidemos esas chiquilladas, puesto que hacer caso de ellas nos convertiría a la vez en unos chiquillos también; ya que como sabéis ‘no ofende ni hace daño quien quiere sino quien puede’, y a nosotros no pueden hacernos daño estas chiquilladas, enfados y reacciones de niño pequeño o de adolescente inmaduro.

Templemos el ingenio, que de sobra ya hemos demostrado en multitud de ocasiones, e Ingeniemos el temple, con las múltiples acciones que estamos desarrollando entre todos, que son las que les ponen nerviosos, que demuestran nuestro ingenio y adaptación a las circunstancias; reflexionemos pausadamente antes de cada acción que emprendamos, como nos enseñaron en nuestras Escuelas.

Continuemos en primera línea luchando por nuestra profesión, defendiendo nuestras reivindicaciones, junto a todos los compañeros, en todas las áreas de la ingeniería forense, sin olvidar aquella bella frase que alguien pronunció un día: *“Una persona llega tan alto como la suma de sus acciones”*.

Sigamos con la confianza y la seguridad de ganar esta ardua batalla que se nos ha presentado, comparable a las libradas en la Edad Media por los Cruzados en la reconquista de Jerusalén, y con el mismo espíritu Templario que bien refleja su muy conocida máxima *“Veritas vos libertáis”*, ‘la verdad os hará libres’, hagamos que el resultado final de la lucha sea la conquista de los objetivos marcados.

Bien, creo que al final me he puesto un poco melancólico y entristecido, pensando en los tiempos pasados; pero hay que reponerse, levantarse y seguir caminando pues así ‘se hace camino al andar’, con lamentos nada se logra, se consigue trabajando. Mis mejores deseos de que esta Navidad haya sido dichosa para todos, junto a vuestras familias, y de Felicidad y Prosperidad en el Año 2.014, compañeros.

## Agenda

Junta Ejecutiva del COGITI  
10/01/2014  
Madrid

Pleno/Asamblea del COGITI  
11/01/2014  
Madrid

Reunión del Patronato de la Fundación Técnica Industrial  
11/01/2014  
Madrid

Jornada de Mediación en el Colegio de ITIs y Grados de Ingeniería Rama Industrial de la Región de Murcia  
21/01/2014  
Murcia

Presentación de In.Me.In. (Organiza el COITI de Alicante)  
31/01/2014  
Alicante

Conferencia sobre la Directiva de Cualificaciones. Participación de representantes de organizaciones profesionales y de las instituciones comunitarias  
12/02/2014  
Bruselas (Bélgica)

### 1er Certamen de Ajedrez Mupiti “Ajedrez: Ingeniería Mental”

**Organiza:** Mutualidad de Previsión Social de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales (MUPITI), Fundación Técnica Industrial. **Fecha:** Domingo, 6 de abril de 2014. **Lugar:** Excmo. Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Madrid). **Número de jugadores:** Máximo 100 jugadores, por orden de inscripción. **Derechos de Inscripción:** General: 10 €. Gratuito: Ingenieros Técnicos Industriales y Graduados en Ingeniería colegiados, mutualistas de Mupiti, así como familiares de éstos, hasta el tercer grado por consanguinidad o afinidad. **Premios:** Total de 3.100 € (no acumulables). **Inscripciones e información:** E-mail: [ajedrez@mupiti.com](mailto:ajedrez@mupiti.com); Tel.: 91 417 23 80 (Natalia Pacheco).



Av. de Pablo Iglesias 2, 2  
28003 Madrid

Tel: (+34) 915 541 806

Fax: (+34) 915 537 566

Web: [www.cogiti.es](http://www.cogiti.es)

E-mail: [cogiti@cogiti.es](mailto:cogiti@cogiti.es)